

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE INMOBILIARIA LOS PINOS C. LTDA. DE 17 DE MARZO DE 2016

En esta ciudad de Quito, a los 17 días del mes de marzo de 2016, en las propias oficinas de la empresa, ubicadas en la calle Reina Victoria No. N21-141 y Roca, Ed. Proinco, 6º piso, se reúnen los siguientes socios:

- 1.- Sic. Diana Barragán Medina, propietaria de 5262 participaciones sociales de US\$0,04 cada una, equivalente a US\$210,48.
- 2.- Soc. Silvia Barragán Medina, propietaria de 2055 participaciones sociales de US\$0,04 cada una, equivalente a US\$82,20.
- 3.- Dr. Alfredo Barragán Medina, propietario de 1342 participaciones sociales de US\$0,04 cada una, equivalente a US\$53,68.
- 4.- Dr. Fernando Barragán Medina, propietario de 1341 participaciones sociales de US\$0,04 cada una, equivalente a US\$53,64.

Lo que da un total de US\$400, esto es, el ciento por ciento del capital social.

Actúa como Presidente el gerente, Dr. Fernando Barragán Medina y como Secretario ad-hoc, el Dr. Gil Barragán Romero.

Amparados bajo la disposición del artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, ya que se encuentran reunidos todos los socios, convienen en realizar esta Junta, declarándola Universal. Se instala la sesión a la dieciséis horas y resuelven de común acuerdo tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

- 1.- APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.015
- 2.- APROBACION DEL INFORME DEL ADMINISTRADOR

A continuación se trata punto por punto:

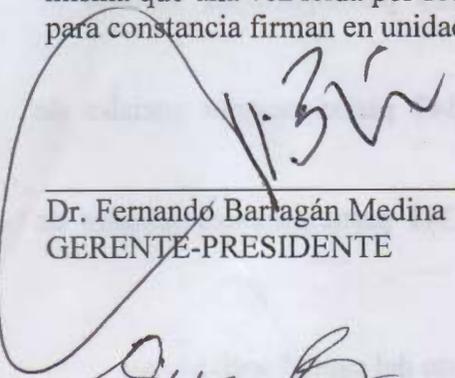
- 1.- APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.015

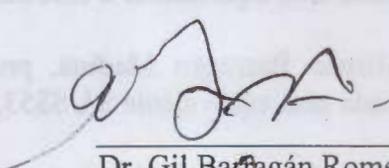
El Secretario de lectura al balance anual de la compañía por el ejercicio económico al 31 de diciembre de 2.015 que ha sido conocido previamente por todos los socios. Los socios, por unanimidad, acuerdan aprobar dicho balance general.

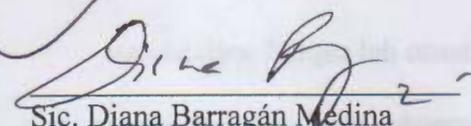
2.- APROBACION DEL INFORME DEL ADMINISTRADOR

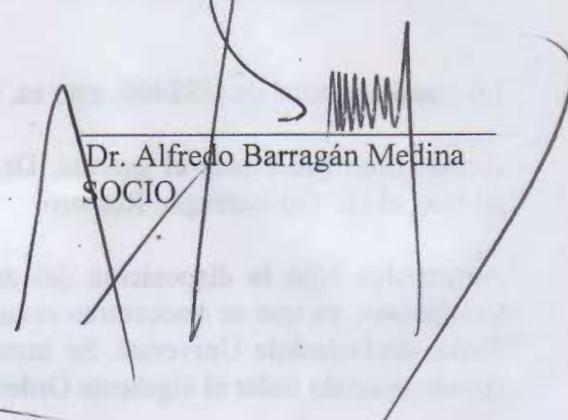
El mismo Gerente da lectura a su informe que ha presentado a consideración de la Junta General. Los socios, por unanimidad, aprueban el informe del administrador.

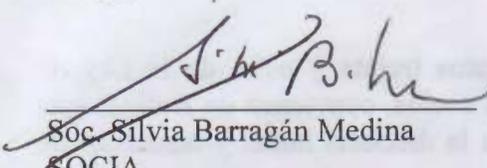
Por no existir ningún otro punto en el orden del día, se resuelve dar por concluida la presente Junta, a las 16H40, luego de un receso durante el cual es redactada esta Acta, la misma que una vez leída por secretaría es aprobada de consuno por todos los asistentes, para constancia firman en unidad de acto:


Dr. Fernando Barragán Medina
GERENTE-PRESIDENTE


Dr. Gil Barragán Romero
SECRETARIO AD-HOC


Sra. Diana Barragán Medina
SOCIA


Dr. Alfredo Barragán Medina
SOCIO


Soc. Silvia Barragán Medina
SOCIA